



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN  
TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
COOPERACIÓN TERRITORIAL  
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**CONVOCATORIA DE BECAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA «CAMPUS DE  
PROFUNDIZACIÓN CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA» EN SORIA. CONVOCATORIA 2024.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Campus de Profundización Científica, convocado por Resolución de 4 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Educación, (BOE del 10 de abril), y una vez examinadas las mismas, se procede a la publicación en anexos adjuntos de las **listas de provisionales de personas solicitantes admitidas** (Anexo I) y **excluidas** (Anexo II).

En aplicación de lo dispuesto en el apartado Noveno, punto 2, de la citada convocatoria, se requiere a las personas solicitantes para que, **en el plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de estos listados en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicando que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Las subsanaciones, aportación de documentos y/o alegaciones que se consideren oportunas, podrán realizarse a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través del acceso a la misma solicitud que ha sido presentada. En su defecto, podrá facilitarse la documentación mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigiendo la misma a esta Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa, órgano instructor del procedimiento.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL  
E INNOVACIÓN EDUCATIVA,

Fdo.: Francisco Javier Amaya Flores

www.educacionyfp.gob.es  
sgctie.secretaria@educacion.gob.es

1

C/ TORRELAGUNA, 58  
28027 MADRID  
TEL: 91 745 9400  
FAX: 91 745 9438

CSV : GEN-f3a7-6493-e190-664d-9248-9eb0-ed9e-cd2d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES | FECHA : 13/05/2024 14:20 | Sin acción específica

